República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-73-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 9 de Febrero de 2018

Referencia: Ex-2017-22515698-APN-DMED#MC - Designación GONZÁLEZ

VISTO el Expediente Nº EX-2017-22515698-APN-DMED#MC, la Ley Nº 27.431, los Decretos Nros. 1244 de fecha 1º de julio de 2015 y 355 de fecha 22 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley Nº 27.431 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que por el artículo 7° de la citada Ley, se estableció que no se podrán cubrir los cargos previstos en la reserva del artículo 6° de la misma, existentes a la fecha de su sanción, ni las vacantes que se produzcan con posterioridad en las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, sin la previa autorización del Jefe de Gabinete de Ministros.

Que el Decreto N° 355/17 estableció, entre otras cuestiones, que toda designación transitoria de personal en cargos de planta permanente y extraescalafonarios con rango y jerarquía inferior a Subsecretario, vacantes y financiados presupuestariamente, de conformidad a las estructuras organizativas, será efectuada por el Jefe de Gabinete de Ministros, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que en el ámbito del MINISTERIO DE CULTURA se encuentra vacante el cargo extraescalafonario de COORDINADOR OPERATIVO, el que fuera creado por el artículo 2° del Decreto N° 1244/15, con dependencia de la entonces SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, actual SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

Que, resultando imprescindible disponer la cobertura del citado cargo extraescalafonario, el MINISTERIO DE CULTURA propone se designe en el mismo al doctor Gastón Horacio GONZALEZ.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del organismo de origen, ha dictaminado en forma favorable.

Que la presente medida se dicta con arreglo a las atribuciones emergentes del artículo 100, inciso 3 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, en el artículo 7º de la Ley Nº 27.431 y en el artículo 2° del Decreto N° 355 de fecha 22 de mayo de 2017.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase, a partir del 1º de octubre de 2017, al doctor Gastón Horacio GONZALEZ (D.N.I. Nº 34.058.847) en el cargo extraescalafonario de COORDINADOR OPERATIVO de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE CULTURA, con una remuneración equivalente al Nivel B, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel II del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto Nº 2098/08, sus modificatorios y complementarios, y con carácter de excepción al artículo 7º de la Ley Nº 27.431.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente decisión administrativa será atendido con las partidas específicas del presupuesto de la Jurisdicción 72 - MINISTERIO DE CULTURA.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by AVELLUTO Alejandro Pablo
Date: 2018.02.08 16:28:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Pablo Avelluto
Ministro
Ministerio de Cultura

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.02.09 18:54:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.09 18:54:25 -03'00'